

**RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN
PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE
DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 19:00 HORAS.**

PRIMERO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Extraordinaria del 15 quince de diciembre del 2020 dos mil veinte, mismo que consiste en:

1.- Dar cuenta con el oficio CPL-93-LXII-20, procedente del Congreso del Estado, a través del cual remite el Acuerdo Legislativo 93/LXII/20.

2.- Asuntos Generales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

(Página 2)

SEGUNDO Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio CPL-93-LXII-20 signado por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante los cuales comunica que en Sesión verificada el día de hoy, se aprobó el Acuerdo Legislativo 93/LXII/20 que designa a ANA ELSA CORTÉS UREÑA, en sustitución de ROGELIO ASSAD GUERRA, para ocupar el cargo de Magistrada de este Supremo Tribunal de Justicia; adjuntando copia certificada del acuerdo legislativo, así como de las votaciones; dándonos por enterados de su

contenido y hágase del conocimiento de la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para el alta administrativa correspondiente, a partir del día de hoy, 15 quince de diciembre del 2020 dos mil veinte; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Constitución Política de la Entidad, en relación con el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad.

(Página 3)

TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Dejar sin efectos el acuerdo derivado de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 8 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, en relación a que la Secretario de Acuerdos de la Décima Primera Sala ejerciera funciones como Magistrado por Ministerio de Ley. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 4)

CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Asignar en la Décimo Primera Sala a la MAGISTRADA ANA ELSA CORTÉS UREÑA, a partir del día de hoy. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los numerales 11 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.